



yendo acompañado de algunos oficiales de la escuadra a visitar la Exposición. Dice que es probable que esta escuadra visite antes los puertos de Alemania, Suecia, Dinamarca e Inglaterra, y que después vaya a las aguas de la península ibérica. Parece que los puertos donde fondeará serán: Ferrol, Vigo, Lisboa y Cádiz. Según nuestras noticias, ya han terminado las investigaciones que, referentes al censo, venía practicando en el Ayuntamiento el juzgado de instrucción del Oeste. La Junta municipal, que se hallaba convocada para ayer en el Ayuntamiento, no ha podido reunirse por falta de número. El señor gobernador ha continuado en el día de ayer su visita de inspección, relacionada con varios asuntos de la municipalidad. Noticias de ACADEMIAS Y SOCIEDADES: La Juventud Republicana Coalicionista, celebrará una velada política el día 16 del corriente, a las ocho y media de la noche, en el Casino Republicano de Madrid, en la que el señor Menéndez Párrales disertará sobre el tema «Crítica de las teorías de las formas accidentales de gobierno.» LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID ha celebrado ayer tarde sesión, bajo la presidencia del Sr. de la Presilla. Empezó la discusión del proyecto de presupuesto ordinario para el año económico de 1888-89. A propuesta del Sr. Hernandez Gomez, se acordó que no hubiese discusión sobre la totalidad. Se procedió a la discusión por capítulos. El Sr. España, dijo que se extrañaba de que la comisión hubiera consignado las 25.000 pesetas para gastos de representación de la presidencia, puesto que el señor de la Presilla, digno presidente de la Diputación, los había remunerado con una generosidad acreedora a toda clase de plácemes. El Sr. Rojo asintió a las palabras del señor España. El Sr. Cortina, presidente de la comisión, dijo que aquella cantidad la había consignado la comisión para cumplir lo dispuesto por la ley. El Sr. Rojo manifestó que debían consignarse 10.000 pts. para dichos gastos. El Sr. Peláez opinó que debían fijarse las 25.000 de todos los años, a reserva de que dichos gastos se justificaran. El Sr. La Presilla dijo que lo era indiferente que se consignase una u otra, o ninguna cantidad, puesto que los gastos que ocurrirían no había de satisfacer de su bolsillo particular. El Sr. Molina dijo que, no obstante lo dispuesto por el presidente, debían consignarse en el presupuesto las 25.000 pesetas. Así se acordó con el voto en contra de los señores España, Rojo, La Rosa, Argente y Monedero. El Sr. Fernandez Gomez manifestó que se había formado el presupuesto con gran precipitación y que no tenía tiempo para estudiarle. Combatió la partida de 50.000 pesetas con destino a la comisión provincial, recordando que en otros presupuestos se consignaban 30.000 pesetas. El Sr. Cortina dijo que el retraso con que la comisión de Hacienda había formado el presupuesto, obedecía al retraso con que las demás comisiones habían formado los presupuestos parciales. Manifestó que no tenía inconveniente en que se rebajase dicha cantidad, porque todo quedaba reducido a aumentar la cifra en el presupuesto adicional. La cantidad referida fué aprobada. Al tratar de la partida de 153.233 pts. con destino al personal de la diputación, se trató incidentalmente por los Sres. Galvez Holguin, Argente, Marchante y Pulido la necesidad de que se forme un reglamento referente al ascenso de los empleados. El Sr. Fernandez Gomez combatió la consignación de 70.000 pesetas con destino a material. El Sr. Cortina le contestó, y la partida fué aprobada. Tambien lo fueron las partidas de 31.498 con destino a archivo y depositaria; la de 16.000 pesetas para comisiones especiales, y la de 43.000 con destino a arquitectos y delineantes. Combatió el Sr. Fernandez Gomez la partida de 16.500 pesetas con destino a gastos de quintas, por ser, a su juicio, excesiva. La defendieron los Sres. Cortina y Fernandez Cabello, y fué aprobada.

Fueron aprobadas asimismo las partidas de 23.500 y 500 pesetas con destino a la impresión del Boletín oficial y elecciones respectivamente. El Sr. Fernandez Gomez combatió la partida de 20.000 pesetas con destino a calamidades públicas, porque la comisión de gobernación, de que formaba parte, había acordado, no las 20.000, sino 10.000. Asintió a lo dicho el Sr. Peláez Vera. El Sr. Cortina dijo que tal presupuesto no había llegado a la comisión de Hacienda. El Sr. Galvez Holguin declaró que lo ocurrido era una falta de formalidad y que se atrevía a calificar de falsedad. Se acuerda, finalmente, que los 20.000 pesetas se rebajen a 12.000. Fueron aprobadas varias partidas con destino a carreteras, contribuciones, pensiones, contratos, instrucción pública, inspección de escuelas y biblioteca. Ocupó la presidencia el Sr. Monedero. La comisión de Hacienda, en su dictamen, propone la supresión del Consejo de Sanidad e Higiene. Los Sres. Argente y Corral, de la comisión de Beneficencia, manifestaron distinta opinión, sosteniendo el primero la necesidad de la supresión, al paso que el segundo, se mostró partidario del criterio opuesto. De la opinión del Sr. Argente participó el Sr. Fernandez Gomez. En votación nominal se acordó que fuera suprimido el Consejo de Sanidad, por 4 votos contra 16. A propuesta del Sr. España se acordó que la comisión de Hacienda, en unión de la del personal, cuando llegue a formar el reglamento de empleados, incluya en este al cuerpo de letrados. El Sr. Negro y Rojo intervino en el asunto manifestando que con solo tres letrados, estaría mejor servida la diputación que ahora lo estaba. En iguales términos se explicó el Sr. Argente. El Sr. Moral se opuso a una proposición en la que se pedía la creación de un inspector con destino al manicomio de San Baudilio, en donde residen los dementes de la provincia de Madrid, empleo que a su juicio era innecesario. Defendió la proposición el Sr. Galvez Holguin, y fué aprobada con el voto en contra del Sr. Moral. (Ocupa la presidencia el Sr. de la Presilla.) El Sr. García Gordo se opuso al aumento de sueldo del interventor del hospital Provincial. El Sr. Cortina dijo que era un empleado muy antiguo y digno, por su comportamiento, a dicha gracia. Fueron aprobadas las partidas de 1.004.169, 267.115 y 600.782 pesetas, con destino al hospital de San Juan de Dios, Hospicio y Nuestra Señora de las Mercedes. El Sr. Fernandez Gomez combatió sin descanso dichas partidas, defendiéndolas, a más del Sr. Cortina, el Sr. Pulido, de la comisión de Beneficencia. A la hora de abandonar la tribuna (seis y media de la tarde) continuaba la discusión. La concurrencia en el público era numerosísima. A las cuatro de ayer tarde ha sido detenido Pedro Saez Mariscal, por haber inferido una herida grave en el costado izquierdo y dos en el pecho y mano izquierda, a su esposa Concepcion Ortiz Sole, de quien vivía separado. El hecho ha tenido lugar en el domicilio de ésta, ronda de Segovia, núm. 10, cuarto bajo. La paciente, después de ser curada en la casa de socorro de la Latina, pasó en gravísimo estado al hospital Provincial, y el detenido, a quien se le ocupó la navaja con que hirió a su esposa, fué puesto a disposición del juzgado de guardia. Para reemplazar a D. Argimiro Blay en el cargo de inspector del distrito de la Audiencia, que desempeñaba, ha sido nombrado D. Guillermo García Hidalgo, inspector de la estación del Norte, y para sustituir a éste el comisario D. Julio Dominguez. La SESION DEL SENADO de ayer 15 de abril se abrió a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. Aprobada el acta, acordó la Cámara reunirse en secciones para nombrar la comisión que ha de enterar en el proyecto de ley suspendiendo las elecciones municipales. Para cumplir este acuerdo, suspendió el señor presidente la sesión a las tres y cinco minutos. El señor ministro de ULTRAMAR leyó un

telegrama del gobernador general de Filipinas desmintiendo las noticias que circularon en las últimas horas de la tarde de que el Sr. DILAR reprochó al ministro de Hacienda para que se permitiera en la vega de Granada el cultivo del tabaco. El señor ministro de HACIENDA contestó que el gobierno se preocupaba mucho en este asunto, y que lo estudiaría detenidamente con la Compañía arrendataria, teniendo también en cuenta que se trataba de una importante renta del Estado. (La Cámara se hallaba a la sazón muy animada. Los ascensos se veían poblados de señadores y diputados y las tribunas llenas.) El Sr. HOPPE recordó que como representante de la provincia de Málaga, había dirigido iguales suplicas al señor ministro de Hacienda. El Sr. GARCIA TUNÓN pidió al gobierno que se estableciera el cultivo peninsular del tabaco, si pusiera Cuba en iguales condiciones para que no suceda lo que aconteció con el cultivo de la caña, que vino a cerrar el mercado nacional a la producción antillana. Se dio cuenta del resultado de las reuniones de secciones. Orden del día.—Reformas militares. Continuó el debate sobre la enmienda del señor marqués de Estella al art. 3.º, ahora 5.º del dictamen. El Sr. JOVELLAR, presidente de la comisión, usó de la palabra en medio de general expectación. Dió cuenta de las conferencias celebradas con el autor de la enmienda, manifestando que el señor marqués de Estella nada nuevo había ofrecido, limitándose a pedir que el jefe u oficial que sea destinado a cubrir vacante en Ultramar, vaya con ascenso en caso de no haber voluntarios del empleo de la vacante en Ultramar, limitándose a pedir que el ascenso, y use, no las insignias del empleo vacante, sino un distintivo especial teniendo las armas de la casa y el sueldo del ascenso. La comisión—dijo—no ha podido aceptar el proyecto del Sr. Primo de Rivera, porque crea el dualismo en otra forma, y además, porque la escala cerrada impide que en las armas especiales se utilicen las aptitudes oportunamente. Añadió el general Jovellar que los ascensos debían ser de escala, como suceden en las armas generales. El señor ministro de la GUERRA consignó el pensamiento de la comisión y del gobierno de defender el dictamen con espíritu de transacción; abundó en las ideas del general Jovellar de dar ascensos de escala a los que pasen a cubrir vacante en Ultramar; dijo que esto no era romper la escala, sino reconocer el derecho de renunciar un ascenso; espuso los inconvenientes del nuevo dualismo que crearía lo propuesto por el general Primo de Rivera, y aseguró que su pensamiento era aceptado por la inmensa mayoría de los cuerpos especiales. El Sr. PRIMO DE RIVERA: ¿Propone la comisión lo mismo que el ministro de la Guerra? El señor presidente del CONSEJO: Propone lo mismo, si se acepta; si no, el dictamen. El Sr. PRIMO DE RIVERA declaró que aceptaba el ascenso de escala, quedan por tirar los principios esenciales del dictamen y que, en este caso, procedía retirar la ley. (El señor Abarca: Es claro.) Es tal la religión y la fe en su escala de los cuerpos especiales, que una vez rota, la disolución de los mismos es inevitable. Señaló la falta de armonía entre el pensamiento de abrir las escalas, tan ardentemente defendido hoy por el Sr. Jovellar, y el principio de antigüedad consagrado en el dictamen. Excitó al presidente del Consejo a declarar libre la cuestión y a que para ello empleara las palabras leales y francas que en ocasión análoga usó el ilustre jefe de Tetuan. Pretendió concretar la actitud de la comisión respecto al no que en la sesión del sábado pronunció su presidente en una interrupción. «Estamos conformes», contestó el señor marqués de Sardoal. El señor marqués de ESTELLA: ¿En qué? El señor marqués de SARDOAL: En el dictamen. El señor marqués de ESTELLA: ¿Y en lo propuesto por el señor ministro de la Guerra? (Rumores en la mayoría que impiden oír las contestaciones de la comisión.) Llevado del deseo de acertar—dijo—he propuesto los medios de ahorrar mucho dinero y muchos disgustos. Manifestó que había consultado a un sobrino, capitán de artillería, sobre la cuestión, y que lo había contestado que los cuerpos especiales no quieren romper las escalas, y que así se pensaba en los cuerpos de guardia. (El Sr. Armiñan: Aquí no debe traerse lo que se piensa en los cuerpos de guardia.) El señor marqués de ESTELLA: ¿Podía

consultar el señor ministro de la Guerra a individualidades de las armas especiales, y no podía yo pedir una opinión a mi sobrino? (Risas.) Añadió que había sido aceptada por cuantos había consultado, excepción hecha del ministro de la Guerra y la comisión; la idea de dar ascensos sin romper la escala a los que cubran vacantes en Ultramar. Terminó pidiendo que la cuestión sea libre para el Senado como en tiempos del general O'Donnell. El señor marqués de SARDOAL despidió su situación diciendo que la comisión, con la unanimidad que revela la firma del dictamen, había resuelto no aceptar la enmienda del señor marqués de Estella. Están en error, dijo, los que creían que el señor presidente del Consejo de ministros vendría hoy a darme un palmotazo. Todo lo contrario, el señor presidente del Consejo ha venido a cumplir sus deberes de jefe de gobierno. Justificó su actitud en la sesión del sábado, contra la retirada del artículo, porque sus principios esenciales no habían sido discutidos por tratarse únicamente de una adición propuesta por el señor marqués de Estella. Declaró que la comisión hubiera votado una enmienda, si las opiniones de los señores Jovellar, Primo de Rivera y ministro de la Guerra hubieran coincidido en una fórmula. Para hablarla, dijo, se reunió ayer tarde la comisión, llamando a su seno a los señores ministro de la Guerra y marqués de Estella. El Sr. Hoppe y yo, como hombres civiles, ofrecimos aceptar la fórmula de avenencia, y la misma actitud tomó el general Armiñan. Hora y media duró la discusión entre los señores Jovellar, ministro de la Guerra y marqués de Estella, y si el Sr. Armiñan hizo algunas observaciones, nosotros no despegamos los labios. Los intentos de avenencia fracasaron, y después de cuatro días de discutir la enmienda del señor marqués de Estella, es tiempo ya de resolver sobre ella. No están, pues, en lo cierto los que suponian que yo estaba en actitud intransigente. El Sr. JOVELLAR se defendió contra el calificativo de inconsecuente que le había aplicado el señor marqués de Estella, diciendo que en el preámbulo del dictamen no se aferra la comisión al principio de antigüedad, puesto que señala como una aspiración la de consagrar el principio de elección. El señor ministro de la GUERRA rectificó conceptos del señor marqués de Estella acerca de los ascensos que proponía se dieran para cubrir las vacantes de Ultramar, limitándolos a los comprendidos en la escala del empleo inferior inmediato al de la vacante. Contra afirmaciones del señor marqués de Estella relativas a las economías que entraña su pensamiento, aseguró que era más barato lo que él había propuesto. El señor presidente del CONSEJO declaró que se venía calma y serenidad para resolver definitivamente cuestiones importantes que afectan al ejército. Me ha entristecido después de haber declarado que esto no era cuestión política ver apuestos para dar una batalla que yo no acepto, porque en las cuestiones del ejército, la bandera de todos debe ser la que dé mejor organización y mejores resultados. La estrategia parlamentaria es disculpable siempre, y el Sr. Primo de Rivera me permitiera decir que he exagerado un poco los medios de defensa de su pensamiento. No ofrece tantos inconvenientes el ir a Ultramar para considerar aquí como un gran sacrificio. Van y vienen los representantes de Cuba y no dan importancia a las molestias del viaje, que son hoy menores que las que era preciso soportar hace treinta años para ir a la Coruña. Constantemente van viajeros a Cuba con todas las comodidades posibles, y algunos tan contentos, que sienten que el viaje se concluya tan pronto (Risas.) ¿Que gran iniquidad se viene cometiendo hace años si fuera verdad que el destino a Ultramar ofrece peligros por tratarse de regiones mal sanas y expuestas a graves contingencias. Al soldado se le arranca del hogar a la fuerza, se le sortea, va a Cuba, y si se resiste se le fusila. (Bien, bien.) Declaró que en vista del interés que demostraba el señor general Primo de Rivera al apoyar su enmienda, que era agena al pensamiento, indicó al ministro de la Guerra la conveniencia de transigir para sacar pronto a flote las reformas militares. Su señoría, señor marqués de Estella, presentó una fórmula, el señor ministro de la Guerra otra, y si la pidieramos a todos los generales la darían distinta. No hay avenencia, y yo prometo al señor marqués de Estella estudiar un proyecto de ley

que regule el servicio de la fuerza pública en la península y en las posesiones de Ultramar, dando las debidas compensaciones a los jefes y oficiales que sean destinados a ellas. En bien del ejército y del país ruego a los señores senadores que procuren que sean pronto ley las reformas militares, y a todos nos interesa que así suceda. El señor duque de TETUAN propuso una adición o reserva en el art. 2.º suspendiendo su aplicación mientras no esté en vigor como ley el proyecto ofrecido por el señor presidente del Consejo para regular el servicio de la fuerza pública. El señor ministro de la GUERRA reconoció el buen deseo del señor duque de Tetuan y manifestó que ni el señor marqués de Estella ni la comisión podían estar en el caso de aceptar lo propuesto por S. S. (El señor marqués de Estella: Yo ya hablaré.) (Risas.) El señor presidente del CONSEJO: No es penalidad de picarlo. Lo que el gobierno propone por boca de su presidente es que se apruebe el dictamen como está, y se presente inmediatamente el proyecto de ley a que antes me he referido. El proyecto de ley que antes hablaba, y para ello creo que podía admitirse por la comisión un artículo adicional en dicho sentido. El señor marqués de ESTELLA manifestó que en el cuerpo de Caminos a que pertenece el Sr. Sagasta, se dan tres empleos y que no hay quien vaya a Ultramar. (El señor marqués de Sardoal: No es verdad.) El orador, después de rechazar con energía la interrupción, contestó al señor presidente del Consejo que los soldados van a Cuba por castigo, según el Código penal. El señor marqués de SARDOAL justificó y explicó su interrupción. El señor conde de TEJADA justificó a su vez el decreto que dió tres ascensos a los empleados civiles de cuerpos especiales, que tienen necesidad de mantener dos hogares; despidieron sus fuerzas vitales (rumores) y anticipan su vejez. A penas pronunció el señor conde de Tejada las últimas palabras, exclamaron muchos senadores: A votar, a votar. Un señor secretario: ¿Se toma en consideración la enmienda del señor marqués de Estella? ¿A los señores senadores: Que la votación sea nominal. Por 85 votos contra 59 fué desechada la enmienda. El Sr. PRESIDENTE suspendió el debate y levantó la sesión a las siete menos diez minutos. LA SESION DEL CONGRESO de ayer 15 se abrió a las tres bajo la presidencia del Sr. Martos, e hicieron diferentes preguntas y suplicas al gobierno los Sres. Pons, Gil Berges, Arredondo, Vazquez Lopez, Alsina, Alvarez Capra, Alvarado, Orozco, Landeche y Aguirre, siendo contestados por los señores ministros de Gracia y Justicia y de Estado. El señor presidente del CONGRESO hizo constar que el gobierno y la Cámara allanarían todos los obstáculos que pudiera ofrecer el proyecto presentado por el Sr. Aguirre para que se conceda una pensión a la viuda y huérfanos de un carabín que tomó parte muy principal en la liberación de Bilbao. El señor ministro de ULTRAMAR dice que para contestar al general Pando acerca de los rumores relativos a peligros de orden público y de la integridad de la patria en Filipinas, nada mejor que el telegrama que hoy ha recibido del gobernador general de aquellas islas. Leyó el señor ministro de Ultramar el telegrama en el cual asegura el gobernador general interino de Filipinas, que no son ciertas las noticias dadas en el Congreso, y que el orden y la paz son perfectos en Filipinas. El señor general PANDO rectificó diciendo que el orden y la paz podrían ser perfectos en Filipinas en el momento en que se firmaba el telegrama que acaba de leer el señor ministro;

—La señora condesa debe estar enorgullecida de tener por paladín—respondió en tono burlesco M. de Miray.—¿Sois, por lo visto, un campesino de Saint-Amand? —En efecto, soy un campesino de Saint-Amand, y puedo aseguráros que los campesinos de mi aldea valen, por lo menos, tanto como otros hombres que no son campesinos. —¡Hola! ¡hola! parece que no os falta orgullo. —Es muy posible, y tampoco me faltan otras cosas de que algunos carecen en absoluto. —Tan to mejor para vos, y os felicito de que seáis poseedor de todas esas cosas. Pero ¿se puede saber vuestro nombre? —Puesto que no tengo asunto alguno que tratar con vos ni nada que pedir, no estoy en el caso de deciros quién soy. —Como queráis, señor mio, como queráis, dijo M. de Miray, con risa forzada. Y añadió: —Monsieur... de Saint-Amand-les-Vignes viajando de incógnito, está bien. En fin, parece que traiais a la condesa de Verdaine noticias de su familia; es una lástima que hayais hecho un viaje inútil a la granja de los Pastores, porque ya os habrá dicho esta sirvienta que no se encuentra aquí la persona de quien os habeis erigido en campeón. De Miray se interrumpió, dirigió a Esteban una mirada biceza y suspiró; y añadió: —Pero todo lo que aquí hayan podido deciros, lo sabrais ya sin duda mejor que nadie; vaya, declarad con franqueza, buen caballero andante, que os habeis puesto de acuerdo la condesa y vos, y que vos habeis sido el que vino la noche última a buscarla juntamente con sus hijos. El joven estuvo un rato mirando con fijeza a M. de Miray y murmuró encogiéndose de hombros: —¡Está loco! Evidentemente, el nuevo dueño de la granja de los Pastores se proponía sacar, como suele decirse, de mentira verdad. Lo cierto es que la presencia del borrego en la granja le preocupaba y hasta le producía alguna inquietud. En aquel guapo mozo, alto, robusto y que no representaba arriba de treinta y dos años, de fisonomía franca, aunque un tanto seria, y aspecto imponente, adivinaba M. de Miray al antiguo enamorado de la bella Paula. Esteban Denizot, cuya residencia en Saint-Amand había hecho pública la indagación judicial con motivo del asesinato de la niña Isabel. Más allá que había venido aquel joven del departamento de Cote-d'Or al departamento del Isere? Tal era la pregunta que a sí propio se hacía M. de Miray, lo que no acertaba a adivinar y lo que le tenía rabioso. Después de un rato de silencio, prosiguió: —Habeis venido desde Grenoble en un coche, que es el que está ahí delante de la granja; pues bien, ahora creo comprenderlo... La condesa no se ha llevado su ropa blanca ni la de sus hijos, así como tampoco las ropas y efectos de vestir de los tres; todo ello está empacquetado en los baules y dispuesto para

ser transportado y vos traeis el encargo de llevarlo. Bien está; presentadme alguna carta o indicación de la señora condesa que acredite venis de su parte y os serán entregados los bultos inmediatamente. —Caballero—respondió con marcada frialdad Esteban.—no tengo nada que recoger ni nada que reclamar aquí, y no acierto adonde querais ir a parar con vuestras insidiosas preguntas. A la verdad, no sé por qué os he contestado ni por qué he perdido el tiempo en oiros. Los ojos de M. Miray se pusieron encendidos. —Señor mio—dijo con tono desafiante e irguéguense con altivez;—¿sabeis con quién estáis hablando? —Lo sé perfectamente, señor de Miray y sé tambien la clase de persona que sois. De Miray sintió el latigazo, se puso descolorido y tembló de ira. Pero Esteban, tambien con afectada imper tinencia, le miró de arriba abajo, le volvió bruscamente la espalda, saludó a la vieja Mariana y al granjero y se alejó. —¡Vaya un mocito, a quien se me pasan buenas ganas de arrancar las orejas,—dijo de Miray a Jerónimo. —Me parece, señor, que la cosa sería difícil y tal vez arriesgada; a juzgar por la manera de que está cortado ese mozo, os afirmo que no sería saludable tratar de tocarle siquiera a una de las orejas. —Decis bien, Verdret... ¿Quién me manda a mí meterme con ese palurdo? Con esa gente lo que se hace es mandarla apear cualquier día por los lacayos. Dicho esto se adelantó M. de Miray hacia la puerta del patio, a tiempo que Esteban montaba en su carruaje. Las miradas de los dos se cruzaron henchidas de cólera y de odio; la del caballero activa, urañna, irónica, la del campesino abrumadora de desprecio. El cochero sacudió a los caballos y un instante después desapareció el carruaje entre una nube de polvo. M. de Miray rechinaba los dientes. XXX. Las pesquisas. A media legua de distancia de la granja de los Pastores, no se acordaba ya Esteban de M. de Miray, y en cambio, meditaba sobre lo que le había revelado la vieja sirvienta. En tensión el espíritu, concentrado en sí mismo, iba reflexionando y todos sus pensamientos convergían hacia la condesa y sus hijos caminando a pie—viaje imposible, insensato—hacia Borgoña. Ya no era para él dudoso que la condesa había precipitado aquel viaje, o mejor aquella fuga, acosada por el miedo y el terror que la inspiraba M. de Miray, y sin reparar en los obstáculos que necesariamente se la presentarían al paso. No disponiendo sino de una exigua cantidad de dinero, no había podido pensar en tomar el tren, y esto explicaba por qué había dejado en

la granja los baules. Era evidente que había emprendido el viaje a pie. Sin embargo, si, como decía Mariana, la quedaban unos cincuenta francos, hubiera podido trasladarse por ferrocarril a Lyon, donde estaría ya con seguridad fuera del alcance de M. de Miray, y desde allí podría escribir a sus padres pidiéndoles la cantidad necesaria para proseguir el viaje. Pero ¿habría tenido aquella idea? ¿Cómo saberlo? Antes de marchar había escrito una ó más cartas. ¿A quién? ¿A sus padres? No era admisible que, resuelta como estaba desde algunos días antes a regresar a Saint-Amand, hubiera esperado el momento crítico de la marcha para pedir el dinero que necesitaba. —No—decía para sí Esteban,—no ha escrito ni a su abuelo, ni a su madre, ni a persona alguna, para pedir socorro en su penuria; su altivez, su amor propio y una falsa vergüenza se lo han vedado. No, si hubiera querido pedir dinero a sus padres, qué sabe muy bien—se hallan en bastante estrechez, no hubiese esperado al último momento. Y además—seguita discurriendo Esteban,—no había ya razón para enviar esa carta ó esas cartas escritas ayer, porque la infeliz no podía decir adonde habían de enviarla la contestación. Esteban, conociendo bien como conocía el carácter de Paula, podía aferrarse a sus opiniones. La condesa había escrito un día a sus padres: «Tengo todavía un poco de paciencia, no tardaré en verme llegar a vuestro lado con mis hijos, quiero daros una sorpresa.» Esto indicaba bien a las claras que entraba en los planes de Paula llegar a Saint-Amand sin avisar a nadie, y nada inducía a creer que hubiera cambiado de pensamiento. Verdad es que cuando esto escribía a su familia no podía presumir que la faltarían los recursos materiales para hacer el viaje. A pesar de todo, y calculando el pro y el contra, Esteban llegó a persuadirse, como lo estaba la vieja cocinera, de que la condesa se había lanzado a la loca y temeraria empresa de ir a pie hasta Borgoña, aunque tuviera que mendigar, durante el camino, el pan para ella y sus hijos, y pasar la noche al raso ó sobre la paja de los graneros en las chozas de los hospitalarios campesinos. —A no ser—pensaba tambien Esteban—que se hubiese ido a pie hasta una de las estaciones más próximas para tomar allí un tren que la llevase a Lyon. De todos modos, estaba firmemente resuelto Esteban a no abandonar el Delfinado sin saber cuál había sido la suerte de la madre y los hijos, e iba a ponerse activamente en su busca. Llegó a Grenoble presa de una horrible ansiedad y se hizo conducir a la estación, donde pagó al cochero el precio de sus servicios, previamente convenido, y le despidió. Esteban suponía, con mucho fundamento, que siendo la condesa tan conocida en Grenoble, no habría ido a aquella ciudad a tomar el

tren; sin embargo, una vez empezadas sus investigaciones, no quería descuidar ningún detalle. Se dirigió al empleado encargado de espedir los billetes y le preguntó si aquella mañana había tomado asientos para el tren de Lyon una señora joven, acompañada de dos niños, uno de seis años y otro de tres. La contestación del empleado, que no se había separado de su puesto desde las seis de la mañana, fué negativa. Entonces Esteban pidió billete para Saint-Egrève, momentos antes de partir el tren. En Saint-Egrève, preguntó tambien al jefe de estación, sin salir de su departamento, y siguió su camino, seguro de que la condesa y sus hijos no se habían dejado ver en Saint-Egrève. Las mismas respuestas negativas obtuvo en Voreppe, en Moirans, en Voiron y en Rives. Estaba ya lejos de Grenoble, más lejos aun de la granja de los Pastores y absolutamente convencido de que la condesa no había tomado el tren de Lyon. Sin embargo, para no dejar lugar a la más pequeña duda, siguió hasta Saint-André-le-Gar... Nada; en ninguna de las estaciones habían visto a la viajera por quien preguntaba. En Rives había arreglado su cuenta con el jefe de estación, que, por cierto, no se mostró extremadamente riguroso con aquel sujeto que viajaba con un billete sin valor desde Saint-Egrève. Pasó el resto de la noche en Saint-André y tomó el primer tren de la mañana que se dirigía a Grenoble. En cada una de las estaciones volvió a preguntar a las personas a quienes se había acercado el día antes, pensando que la condesa podía haberse visto obligada a retardar su marcha por el cansancio de los niños; pero en todas partes le contestaron lo mismo: nadie había visto a la madre y a los niños. En fin, ya tenía la certidumbre de que la condesa no había tenido el propósito de ir a Lyon, y se había decidido hacer a pie su largo y fatigoso viaje. El pobre Esteban se veía atormentado por las más crueles inquietudes. Pero no era ocasión aquella para desesperarse y dejarse vencer por la pena; antes por el contrario, era preciso rebelarse contra toda clase de desfallecimiento, erguirse enfrente de la adversa fortuna y mirar la cara a cara. Esteban comprendía que jamás había necesitado como en aquella ocasión armarse de todo su valor y reunir todas sus fuerzas. Había venido al Isere para socorrer a la condesa Paula, para protegerla y defenderla, si tenía necesidad de socorro, de protección y de defensa; pues bien, había llegado este caso: la situación de la condesa exigía toda clase de esfuerzos y sacrificios. ¡Oh, yo los encontraré!—se decía—es preciso que los encuentre, aun cuando tuviese que recorrer todo el territorio francés. ¡Oh, Providencia, a tu auxilio acudo, en ti confío y tú sabrás guiar mis pasos! De regreso en Grenoble, se trasladó inmediatamente al hotel donde había dejado su maleta; se mudó de traje para no parecerse a



NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

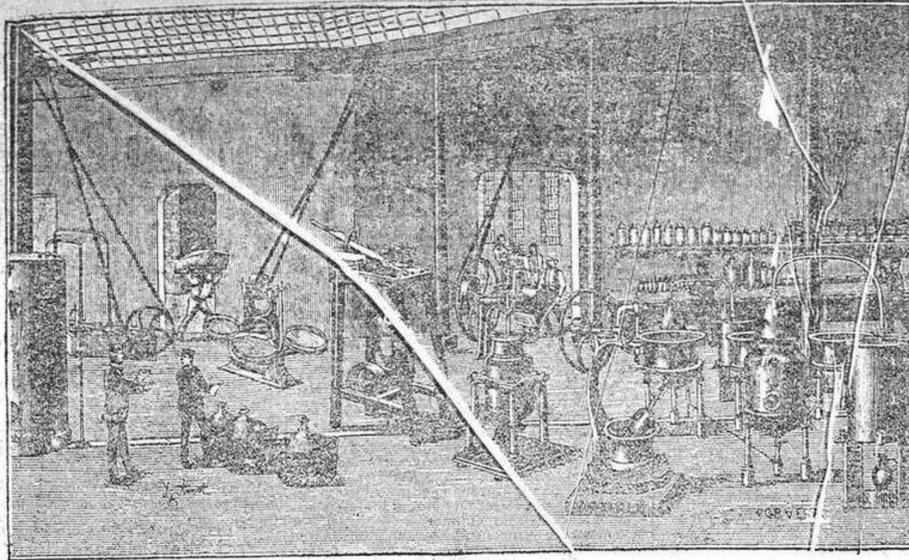
PEPTONA DE CARNE

CARNE DE VACA DIGERIDA ARTIFICIALMENTE. CON EL AUXILIO DE LOS FERMENTOS DIGESTIVOS

Es de infalible resultado en las convalecencias de largas enfermedades, anorexia; cuando el estómago no tolera ninguna alimentación...

Unocolate de Peptona. — Es una forma muy agradable de administrar el medicamento y puede utilizarse para variar cuando el tratamiento ha de ser largo...

Primera y única fabricación en España de las PEPTONAS y sus preparados FARMACIA Y LABORATORIO DE ORTEGA LEON, 13, MADRID



LABORATORIO DE G. ORTEGA.

LEÓN, 13 Y QUEVEDO, 7.—MADRID.

PEPTONA DE LECHE

LECHE DE VACAS DIGERIDA ARTIFICIALMENTE CON EL AUXILIO DE LOS FERMENTOS DIGESTIVOS

Conteniendo la leche todos los elementos indispensables para la perfecta nutrición, es de indisputable valor en las enfermedades de los niños...

Estambien de gran utilidad en los catarros intestinales y en los casos de debilidad extrema de los ancianos.

Peptona de leche fosfatada. — Asociada al fosfato de cal es el complemento del tratamiento de muchas enfermedades de los niños...

Primera y única fabricación en España de las PEPTONAS y sus preparados FARMACIA Y LABORATORIO DE ORTEGA, LEON, 13, MADRID

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles...

LOS CONVALECIENTES se reponen prontamente tomando el VINO, que aumenta y da tonicidad al estómago...

LAS PERSONAS DEBILITADAS por excesos ó por el trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA.

LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo para que su naturaleza no se destruya.

Contiene los vitóminos, y de consiguiente aumenta la nutrición.

LAS SEÑORAS QUE DAN DE MAMAR á sus hijos deben usarlo constantemente para que la leche sea más nutritiva...

LOS NIÑOS, en los primeros años, deben tomar constantemente el Vino de Peptona.

LOS ANEMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades nutritivas del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Vino de Peptona con fosfato de cal. — Sabida es la necesidad de los fosfatos en el organismo y que su falta puede ser causa de graves enfermedades.

Los niños raquíticos y escrofulosos y los adultos que, a pesar de alimentarse bien, sienten debilidad, correspondiendo las fuerzas á la alimentación que toman, deben usarlo de continuo como vino de cordero.

FABRICACION POR MEDIO DEL VAPOR Y VENTA POR MAYOR EN EL LABORATORIO, QUEVEDO, 7, MADRID.



VINO DE PEPTONA dosificado 5 pts.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Siendo estos preparados más bien alimento que medicamento su empleo no debe en nuestro concepto limitarse al tratamiento de los enfermos...

PRECIOS DE VENTA EN ESPAÑA

Table listing prices for various products like 'Vino de peptona', 'Peptona de carne', and 'Chocolate de peptona' in pesetas.



MARCA DEPOSITADA.

Venta por menor: En Madrid, Ortega, Leon, 13. — En provincias: Alicante, Soler. — Albacete, Martinez. — Avila, Puente. — Badajoz, Camacho. — Barcelona, Pizá, Jimeno, Vehis, Ferrer, Vidal, Fabregas, Bertran, Roca, Escrivá, Gorgot y Sociedad Farmacéutica. — Bilbao, Bengoa. — Burgos, Guilarte y Escobar. — Cáceres, Carrasco. — Cádiz, Matute y hermanos. — Ciudad-Real, Andrade. — Córdoba, Avilés. — Coruña, Villar. — Cuenca, Llandrés. — Gijón, Escalera. — Granada, Rubio. — Guadalajara, Bartolomé. — Haro, Baltanas. — Huelva, Figueroa. — Huesca, Camo. — Jaén, Morales y Ruiz de la Higuera. — Jerez, Gonzalez Rojas. — León, Merino. — Lérida, Abadal. — Logroño, Fernandez y Gomez. — Lugo, Iglesias. — Málaga, Rodriguez. — Murcia, Ruiz Seiguez. — Orotava (Canarias), R. Gomez. — Oviedo, Cenal, Diaz Argüelles y Martinez. — Palencia, Fuentes, Escudero, Barco, Sadaba y Alvarez. — Carrion, Macho. — Pamplona, Negrillos. — Pontevedra, Maquiza. — Salamanca, Beltran Heredia. — San Sebastian, Tornero. — Santander, Perez Molino, Vega, Porrua y Saro. — Sevilla, viuda de Gil Martin. — Sevilla, Fernandez, Argüelles, S. — Soría, Monge. — Talavera, Lizana. — Tarragona, Cuchi. — Toledo, Santos y Agustín. — Tortosa y Carpa. — Valencia, Postas. — Valladolid, Bellogin, Celvo, Aragon y Rovira. — Vitoria, Angulo. — Zamora, Martinez. — Zaragoza, Rios hermanos, y en todas las principales farmacias de España.

SUBASTA

El 3 de mayo próximo y ante los estamentos de D.ª Vicenta Ruela, se celebrará subasta voluntaria de una posesion de terreno y utilidad...

POR PAPELETAS DEL MONTE

se da todo su valor, prestamos sobre abalhos, muebles, pianos y cuadros modernos que convengan.

COLD-CREAM

VIRGINAL A LA GLICERINA. El mejor cosmético y más inofensivo. Se vende en tarros de 3 y 4 rs en las farmacias de Torres Muñoz, S. Marcos, 11 y de Arribas, Puebla, 11.

RESERVA DINERO PRONTITUD

EN GRANDES Y PEQUENAS PARTIDAS sobre muebles, sueldos, alquileres, al comercio crédito personal y toda clase de garantías que convengan. HIPOTECAS 6 POR 100 ANUAL. BARQUILLO, 12, PRIMERO. TELEFONO 191

MELROSE RESTAURADOR

favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las cenizas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

PIEDRA PEDERNAL

Se vende muy barata en la obra de la calle del Factor, núm. 7. Para tratar, don Manuel Espinosa, contaduría de este periódico, de diez á tres.

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

vayan á la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO 15, Plaza del ANGEL, 15 (frente á Espos y Mina).

DINERO DIRECTO

pasivos, inamovibles, ferro-carriles y militares de la Península y Ultramar. 2 á 6. Atocha, 127, 3.º izda.

SE VENDE UN GABINETE CON OBRAS

sin. Hernán Cortes, 12, 2.º d.º

RESTAURADOR DEL CABELLO

ROSSETTER. Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo y á su color negro, castaño ó rubio perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada.

PRIMER ANIVERSARIO.

El Excmo. Sr. D. FRANCISCO SANTOS GARCIA jefe que fué de la inspeccion administrativa y mercantil de los ferro-carriles de Sevilla, falleció en Granada el 16 de abril de 1888.

TODAS LAS MISAS QUE SE CELEBREN

el día 16 del corriente en la parroquia de San Marcos y real de la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho ilustrado señor.

Se inconculable viuda, hijos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Agentes al por mayor: VICENTE FERRER & C.º, Barcelona; Romero y Vicenti, hijos de Galarraga; Fortis. — Sta. Artaza, Madrid.

Advertisement for 'NUEVO! NUEVO! MAIGLOECKCHEN' perfume, featuring a bottle illustration and text describing its quality and origin.

Advertisement for 'HARINA LACTEA' (milk powder) with a logo and text about its nutritional value and awards.

Advertisement for 'FERNET-BRANCA' liqueur, highlighting its medicinal properties and international recognition.

Advertisement for 'COCHES Y CABALLOS' (cars and horses) and 'MUEBLES' (furniture) with contact information.

Advertisement for 'DOÑA JULIA FERNANDEZ Y VIDAL', mentioning her death and funeral arrangements.

Advertisement for 'DON EDUARDO DE CARANDOLET', mentioning his death and funeral arrangements.

Advertisement for 'DON EDUARDO DE CARANDOLET' (continued), mentioning his death and funeral arrangements.

Advertisement for 'XII ANIVERSARIO' (12th anniversary) of Don José Muñoz de la Fuente, including details of his death and funeral.

Advertisement for 'SEGUNDO ANIVERSARIO' (2nd anniversary) of Don José de Urbina y Daoiz, including details of his death and funeral.

Advertisement for 'PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA' (magnesium citrate purgative) with a logo and text.

Advertisement for 'SEXTO ANIVERSARIO' (6th anniversary) of Don Eduardo de Carandolet, including details of his death and funeral.

Advertisement for 'DON EDUARDO DE CARANDOLET' (continued), mentioning his death and funeral arrangements.

Advertisement for 'DON EDUARDO DE CARANDOLET' (continued), mentioning his death and funeral arrangements.

DR. GARRIDO

Convencido en que no hay tratamiento más superior para varias dolencias crónicas ó desesperadas (especialmente del estómago) y en que la enorme venta de esta farmacia está plenamente justificada...

ALMONEDA

Mañana se liquidan á cualquier precio cinco habitaciones completas. Último día mañana. A las 6. bajó.

PÉRDIDA

Se ha perdido el día 14 desde el embarcadero á la estación de las Delicias, una cartera guita, de color de año, muy fina. Se gratificará al que la entregue en la calle de la Caza, número 18, cuadra.

ALMONEDA DE MUEBLES

Alfombras, sillones y sofás últimos novedades. Salud, 21, pral.

VIUDA EXTRANJERA

DESEA colocarse de aya ó doncella. 6.º calle, encalleras, Atocha, 6.

ALMONEDA MOBILIARIA

de casa y piano. Puencarral, 10. pral.

SE VENDE COCHE

de lujo de dos plazas, nuevo y sin estrenar, de última moda. Atocha, 3, razon.

SALA Y BUNTO GABINETE

de buena estética. Sorio, 4 pral.

AMA DE CRIA PARA CASA

de buena familia. Valdele, 4.

SOCIEDAD GENERAL

de ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y notificaciones para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjera. — Envía tarifas de precios á las personas que lo solicitan.

OFICINAS

de MADRID. Calle de San Juan, 11. TELEFONO 517.